

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RAMBERTSA S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del 2018 a las 10H00 en la sede de la COMPAÑIA RAMBERTSA S.A.; se reúnen los Accionistas: Olga María García Merino, titular de ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Alex Alberto Leyton Álvarez, titular de ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se designa como presidente Ad Hoc a Alex Alberto Leyton Álvarez, actuando como secretaria Olga María García Merino en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

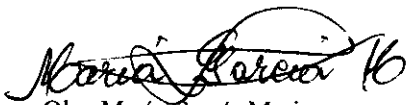
El señor presidente de la junta dispone que por secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes de Los Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa inició sus actividades operacionales y tuvo actividad operacional durante el año 2017, generando ingresos por contrato de arriendo operativo vigente a partir del mes de octubre 1 del 2017 hasta 30 de septiembre 2021 y se registró una pérdida generada por gastos operativos la misma que se prevé recuperar en el siguiente periodo; la compañía inició las actividades con capitales propios. Los Estados Financieros son aprobados en su totalidad de manera unánime.

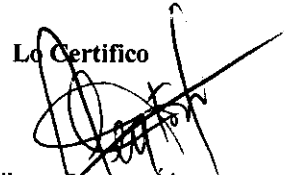
Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día el señor presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor presidente declara concluida la Sesión. (f) Alex Alberto Leyton Álvarez-Presidente/Accionista (f) Olga María García Merino-Accionista/Secretaria Ad-Hoc.

Lo Certifico

Lo Certifico


Olga María García Merino
Accionista/Secretaria Ad-Hoc

Lo Certifico


Alex Alberto Leyton Álvarez
Accionista/Presidente